

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**LOS MOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía, de 31 de mayo de 2024, se ha resuelto aprobar la ampliación del número de plazas de la convocatoria para la selección de dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos, por el procedimiento de concurso-oposición, del siguiente tenor literal:

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Don Antonio Coello Gómez-Rey, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

Por decreto de Alcaldía, de 6 de octubre de 2023, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2023, siendo publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 250, de 20 de octubre de 2023, donde se incluían dos plazas de Policía de la Escala Básica del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C1.

Por decreto de Alcaldía, de 28 de febrero de 2024, se aprobaron la convocatoria y las bases específicas reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad dos plazas de Policía de la Escala Básica del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C1, siendo publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 73, de 23 de marzo de 2024.

Con fecha 12 de marzo de 2024 se declara el cese de un funcionario, Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos, por encontrarse en situación administrativa de excedencia por servicio en otra Administración Pública (Ayuntamiento de Alcobendas), incluyéndose la plaza vacante en la Oferta de Empleo Público para el año 2024, aprobada por decreto de 2 de abril de 2024, siendo publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 91, de 17 de abril de 2024.

Considerando lo dispuesto en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con la base primera de las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 73, de 23 de marzo de 2024), donde se establece que “Las presentes bases regulan las especificidades de los procesos selectivos para proveer, por concurso oposición libre, dos plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos. El número de plazas convocadas podrá incrementarse con las vacantes que se produzcan con posterioridad a la presente convocatoria y antes de la finalización del proceso selectivo”.

Visto que, actualmente, el mencionado proceso selectivo aún se encuentra en fase de tramitación y, por lo tanto, no concluido.

Y visto que existe dotación presupuestaria para la mencionada plaza vacante, al estar consignado el crédito para el funcionario en excedencia, se estima necesario la ampliación con una plaza vacante en la categoría de Policía de la Plantilla de la Policía Local de Los Molinos, a la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso-oposición para proveer dos plazas de Policía de la Escala Básica del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C1.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en uso de las competencias que me otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.—Ampliar en uno el número de dotaciones a cubrir mediante la convocatoria de empleo público aprobada por decreto de Alcaldía de 28 de febrero de 2024, que actualmente está en ejecución, para proveer dos plazas de Policía de la Escala Básica del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C1, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 73, de 23 de marzo de 2024, con lo que la convocatoria cubrirá un total de tres vacantes.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Molinos, a los efectos oportunos.

Los Molinos, a 31 de mayo de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.
(03/8.644/24)

